



Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **7 de junio de 2022, martes, a las 11:00 horas**, con el siguiente **Orden del Día**:

Primer punto: Aprobación, si procede, del Acuerdo sobre el profesorado itinerante o con ámbito de actuación en centros educativos en Castilla-La Mancha.

Segundo punto: Borrador de Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de música y de danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Tercer punto: Borrador de Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Cuarto punto: Procedimiento de selección de personal docente para la provisión de puesto de trabajo mediante comisión de servicio como asesor/a técnico docente para conformar unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Quinto punto: Borrador de la Orden XX/2022 de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Sexto punto: Borrador de la Orden XX/2022, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.

Séptimo punto: Borrador de la Orden XX/2022, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Octavo punto: Borrador de la Orden XX/2022, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Toledo a 1 de junio de 2022
Director General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa
Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo

